



Acta Sesión N° 2
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha:	24/09/2012	Encargado:	Erick Wederhold Vera		
Hora de inicio:	11:00	Hora de término:	13:30 horas		
Región:	Metropolitana	Comuna:	Santiago	Lugar:	Sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva
Dirección: Miraflores 222, piso 19. Santiago					
Participantes de la reunión					
Sr. Ezio Costa Cordella representante de la Fiscalía del Medio Ambiente; Sr. Javier Hurtado representante de la Confederación de la Producción y el Comercio; Sr. Alejandro Buschmann Rubio representante de la Academia de las Ciencias; Sr. Ignacio Arriagada Fernández representante de la Central Autónoma de Trabajadores; Sra. Claudia Hidalgo representante de Corporación Participa; Sr Erick Wederhold Vera, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del SEA. Sr. Luis Pezo Orellana, Profesional del Departamento de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del SEA. Sra. Patricia Araos Pérez, Profesional del Departamento de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del SEA.					
Excusas					
Sra. Lorena Comejo Ponce representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Sra. Claudia Pailalef Montiel representante de los pueblos indígenas.					
Objetivos de la Reunión					
<ul style="list-style-type: none">• Elegir presidente o presidenta del Consejo.• Conocer los mecanismos de participación ciudadana del SEA.					
Desarrollo Actividad:					
Se dio a conocer el acta de la reunión: <ul style="list-style-type: none">- Aprobación de Acta primera sesión.- Elección Presidente o Presidenta.- Presentación: "Mecanismos de participación ciudadana involucrados en el SEA"- Varios. Se informó que la resolución de constitución del Consejo está en proceso de modificación al igual que el reglamento de funcionamiento, a objeto de incluir a representantes suplentes, tanto en el reglamento como en la resolución de constitución. Se evaluó la posibilidad de realizar la elección de presidente/a del Consejo, cuestión que se desechó pues no estaban todas las personas que son representantes titulares de las entidades que forman el Consejo. Se comentó que no existieron propuestas de modificación al acta de la reunión anterior y fue aprobada por el Consejo. Luego se dio paso a la presentación acerca de los mecanismos de participación ciudadana que se envió a quienes integran el Consejo el día viernes 21 de septiembre. Esta presentación fue realizada por el Sr. Luis Pezo Orellana. Quienes estaban presentes en la reunión realizaron diversas consultas acerca de los mecanismos planteados, de conceptos implicados, del estado del arte en cuanto al proceso de aprobación del nuevo reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Estas consultas se fueron respondiendo durante la presentación. Los temas más debatidos fueron los conceptos de modificaciones sustantivas; las DIAs con cargas ambientales; concepto de contaminantes y contaminación; lo referido a la participación ciudadana indígena y su posible vinculación al convenio 169; el concepto de grupo humano indígena; fomentar y facilitar participación ciudadana informada; la posibilidad de disponer de asesorías técnicas para las comunidades que están insertas en procesos de evaluación. Se concluyó la reunión aproximadamente a las 13:30 horas.					
Acuerdos/Recomendaciones/Observaciones del Consejo:					
<ul style="list-style-type: none">• En virtud de optimizar el tiempo de quienes integran el Consejo como de realizar una gestión más eficiente, el Consejo acordó priorizar en la elaboración de las actas de las sesiones, los acuerdos que sean tomados por sobre el relato de las mismas.• En virtud de la presentación realizada por el Sr. Luis Pezo Orellana, se acordó solicitar a la autoridad del Servicio que en el marco de la institucionalidad ambiental, se definan los siguientes conceptos:<ul style="list-style-type: none">- Modificaciones sustantivas- Proyectos Urgentes.• Se acordó plantear a la autoridad que en el procedimiento de declaración de modificación sustantiva de un proyecto o					

actividad en evaluación, existe un mecanismo o procedimiento administrativo claramente establecido en el cual se especifique de manera acotada que se entenderá por “modificación sustantiva”, y que este cuente con una instancia que posibilite la objeción de un tercero: un particular; una empresa; la ciudadanía, al cual se pueda acceder quienes estén interesados y generar un proceso de reclamación o algo similar en caso de no estar de acuerdo con lo definido por la autoridad.

- Se acordó enviar, a quienes integran el Consejo, la propuesta de reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la actual Ley de Bases Generales del Medio Ambiente y la presentación de los mecanismos de Participación Ciudadana que fue realizada en la presente sesión.
- Se acordó realizar las gestiones necesarias para definir si se puede hacer una elección a través de un sistema de video conferencia o de una reunión presencial. Esta última convocada para una fecha extraordinaria o para la próxima reunión definida en el calendario ordinario de sesiones.

Comentario del Encargado:

Nombre y Firma de Participantes

Sr. Ezio Costa Cordella representante de la Fiscalía del Medio Ambiente;

Sr. Javier Hurtado representante de la CPC;

Sr. Alejandro Buschmann Rubio representante de la Academia de las Ciencias;

Sr. Ignacio Arriagada Fernández representante de la Central Autónoma de Trabajadores;

Sra. Claudia Hidalgo representante de Corporación Participa;

Sr Erick Wiederhold Vera, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del SEA;

Acta preparada por:

María Patricia Araos Pérez